Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
875 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ARLEY ALEXANDER VARGAS OJEDA	CC	17589251

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

ARAUCA - *ARAUCA*

GT ARN ARAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
875	-	2026	Mensual	*1/02/2026*	A	*28/02/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	Si	02/02/2026 Se brindó asesoría técnica el participante en reintegración identificado con código SIRR 0245-19, para gestionar ante el ICA su asocio al predio donde va a implementar su Plan de Negocios de Ganadería y registrar la marca (hierro) ante el comité de ganaderos. 19/02/2026 Se participó en el espacio de capacitación sobre los métodos operativos vigentes para la formulación de proyectos y planes de negocios de la población sujeto de atención de ARN, cumpliendo los requisitos de los programas establecidos, con el grupo de sostenibilidad económica del nivel central. 24/02/2026 Se realizó la mesa de verificación de viabilidad y aprobación (PRE-BES Y BEFP) y generación de ingresos (BIE) del mes febrero, para viabilizar y dar aprobación el desembolso del apoyo o beneficio económico para proyectos productivos, desarrollar estrategias que estimulen el emprendimiento o el fortalecimiento de los PPI, PPAD/CFP y PDN, así como verificar la realización del seguimiento oportuno de estos a través del ISPPI, ISPRO e ISUN.
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	Si	05/02/2026 Se reviso el acta de entrega de bienes e insumos del BIE-PDN-39275, validando la calidad, congruencia y completitud de la información consignada, soportes y se aprobó para cargue en el SIRR y punto de control con el GSE. 09/02/2026 Se revisó el ISPPI seguimiento #3 al PRE-PP-38823, validando la calidad, congruencia y completitud de la información consignada y se retroalimentó el proceso al profesional designado. 12/02/2026 Se realizó visita de seguimiento #1 al Plan de Negocios BIE-PDN-39175, con aplicación del Instrumento de Seguimiento Unidades de Negocios (ISUN). De otra parte, Se apoyó y acompañó la entrega de bienes e insumos total de los BES-PP-39269 y BES-PP-39270, verificando la conformidad de la entrega, estado, calidad y cantidad de los bienes e insumos y la correspondiente firma del acta formato IR-F-CU-SIR-Bie-0050 por las partes. 19/02/2026 Se participó en el espacio de capacitación sobre los métodos operativos vigentes para la entrega de bienes e insumos y el seguimiento de proyectos y planes de negocios de la población sujeto de los procesos de Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, con el grupo de sostenibilidad económica del nivel central. 24/02/2026 Se revisó la base de PRE/BIE/BES objeto de seguimiento en el mes de marzo y se programó las visitas con el VoBo de la Coordinadora del GT.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
875	-	2026	Mensual	*1/02/2026*	A	*28/02/2026*

3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN.	Si	02/02/2026 Se orientó al profesional facilitador Santiago Parales para la entrega de los bienes e insumos del PRE-PP-39247. De igual forma, a la profesional reintegradora Carolina Moya para la entrega de los bienes e insumos de los BIE-PDN-39269, 39270 y 39275. 03/02/2026 Se orientó al profesional facilitador Nelson Peña, para la subsanación de ajustes solicitados por el GSE al PRE-PP-38992, con desembolso rechazado por cancelación de la cuenta del proveedor. 04/02/2026 Se orientó a la profesional reintegradora Diana Moya y al profesional facilitador Nelson Peña, para la subsanación de ajustes solicitados en punto de control GSE al ISUN seguimiento #2 al BIE-PDN-38885 y seguimiento #4 al BIE-PDN-38683 y seguimiento #7 al PRE-PP-38322, respectivamente. 05/02/2026 Se orientó a los profesionales facilitadores sobre las acciones PRI 2.1.1.1.4, 2.1.1.1.4.A, 2.1.1.1.2, 2.1.1.1.2.B, 2.1.1.2.1, 2.1.1.2.2, 2.1.1.2.3 y 2.1.1.2.4 y su priorización con los firmantes de paz en el presente ciclo anual, en el marco de los convenios 1547 – 2025 con el Banco Agrario, convenio 1537- 2025 con OIM, convenio 1489 - 2025 con FAO, contrato 1746 - 2024 con CCI y convenio 1356 – 2024 con el SENA. 06/02/2026 Se orientó a los profesionales facilitadores sobre las acciones PRI 2.1.1.8.1 y 2.1.1.8.1.A y su priorización con los firmantes de paz en el presente ciclo anual, en el marco de la oferta - convenio 1571-2025 con CORPAMUJER. 10/02/2026 Se orientó a los profesionales facilitadores sobre la acción PRI 2.1.1.1.2.B y su priorización con los firmantes de paz en el presente ciclo anual, en armonía con la oferta - convenio 1356 – 2024 con el SENA. 20/02/2026 Se brindó orientación técnica a los profesionales facilitadores para la verificación de personas vinculadas en los proyectos e iniciativas productivas postuladas a la estrategia de sostenibilidad, asegurando que tengan en sus planes individuales las acciones con los códigos 2.1.1.2.1 y 2.1.1.2.2.A y realizar los ajustes necesarios para tal fin antes del 20 de marzo del presente año.
4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	04/02/2026 Se acompañó a las formas asociativas AGROPAZ y AMUPISF en el espacio de socialización de la FERIA PAZATE, alcance, requisitos y forma de realizar la postulación de los productos de sus proyectos e iniciativas productivas autogestionadas, a través de un formulario digital en la herramienta forms office. 06/02/2026 Se realizó acompañamiento técnico a la Asociación para la Vida y la Paz – ASOVIP para la postulación al programa Marcas de Paz e iniciar con el trámite de registro de marca ante la Superintendencia de Industria y Turismo - SIC.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
875	-	2026	Mensual	*1/02/2026*	A	*28/02/2026*

5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	Si	16/02/2026 Se participó en el espacio virtual de articulación territorial con los enlaces de tierras y vivienda del nivel central, para la socialización de avances de estado de las solicitudes de compra de predios a la ANT y proyecto de vivienda en el AETCR Filipinas. 25/02/2026 Se acompañó el levantamiento de información sobre las condiciones de habitabilidad de las viviendas temporales del AETCR Filipinas, como insumo fundamental para la construcción de un documento diagnóstico técnico de la zona, con el equipo de tierras y vivienda de la ARN Nivel Central. 27/02/2026 Se gestionó información de ubicación (coordenadas) y títulos de propiedad (escrituras) de los predios identificados con el FMI 410-205191 y 410-33297 con solicitud de compra a la Agencia Nacional de Tierra - ANT para la Asociación Construyendo Huellas de Paz – CHP, para avanzar en dicho proceso en el marco en ruta de acceso a tierras ARN – ANT.
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	Si	19/02/2026 Se participó en el espacio de capacitación sobre los métodos operativos vigentes para al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, conforme a las necesidades del colectivo y su base social en coherencia con las acciones PRI, con el grupo de sostenibilidad económica del nivel central. 23/02/2026 Se acompañó a la Asociación Para la Vida y la Paz – ASOVIP, en la reunión virtual con la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC para el proceso de registro de la marca Villa Miel, conocer los medios de pago y cómo realizar el cargue de los documentos requeridos. 26/02/2026 Se participó y acompañó la actividad de socialización de la oferta del Coworking de la Gobernación de Arauca y realización de taller sobre planeación, ejecución y cumplimiento normativo de las reuniones de asamblea general ordinaria, con las formas asociativas del AETCR Filipinas.
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN	Si	11/02/2026 Se articularon acciones con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para la implementación de los Planes de Sostenibilidad de los proyectos productivos colectivos de piscicultura y ganadería doble propósito de las formas asociativas AFPAZ y ASOFLORSAB, respectivamente, definir la estrategia de trabajo y el posible cronograma de trabajo para la vigencia 2026. 17/02/2026 Se acompañó la jornada de Asistencia Técnica Integral al proyecto productivo colectivo de piscicultura de la Asociación de Fortuleños por la Paz – AFPAZ, en el marco de la implementación del Plan de Sostenibilidad y el Plan de Fortalecimiento de la Estrategia de Sostenibilidad. Como resultado de la actividad se logró la generaron capacidades y conocimientos relacionados con el plan de negocios como herramienta de gestión, la conformación de comités y sus funciones y la identificación de actores, planes, programas y proyectos para la incidencia en territorio. En la actividad participaron seis integrantes de la Asociación (tres mujeres y tres hombres), tres mujeres de la comunidad y el equipo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
875 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

			20/02/2026 Se participó en la reunión de articularon acciones con la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, para la presentación de la profesional de esa entidad en territorio y coordinar la implementación de actividades del PAATI de los 13 proyectos productivos individuales beneficiarios del departamento de Arauca en el marco del Convenio de Cooperación Internacional No.1537 – 2025 suscrito entre ARN – OIM – FAO.
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos.	Si	19/02/2026 Se participó en el espacio de capacitación sobre priorización y seguimiento de las acciones PRI del componente reincorporación económica de la población firmante de paz, en los planes de ciclo anual 2026.
9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	Si	03/02/2026 Se participó en el espacio de articulación con CORPAMUJER para la ejecución de las actividades de cuidado en el AETCR Filipinas, en el marco del convenio 1571-2025. 06/02/2026 Se promovió un espacio de articulación con la Misión de Verificación de las naciones Unidas en Colombia (UNMVC), para adelantar acciones conjuntas de seguimiento a los procesos productivos que facilitan la reincorporación económica de los firmantes de paz en el territorio. 09/02/2026 Se articularon acciones con la Universidad Cooperativa de Colombia (UCC), sede Arauca, para la definición de necesidades de fortalecimiento de las formas asociativas en temas administrativos y financieros y evaluar la oferta disponible en esa entidad. 23/02/2026 Se participó en el espacio de socialización de los alcances, objetivos y líneas de acción del convenio 1649 de 2025 suscrito entre ARN y CORPAMUJER, que incluye actividades orientadas a la promoción de los derechos sexuales y reproductivos y a la prevención de las violencias basadas en género, dirigidas a mujeres y hombres firmantes del Acuerdo de Paz, miembros de la comunidad, así como a niñas y adolescentes vinculadas al proceso de reincorporación. 27/02/2026 Se participó en el espacio de articulación con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), para la planeación de actividades de fortalecimiento y emprendimiento de la población firmante en 2026 en el marco del convenio 1356-2025.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
875 - 2026	Mensual	*1/02/2026* A *28/02/2026*

10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	02/02/2026 Se realizó la gestión de traslado documental misional mes enero 2026 de los procesos de reincorporación y atención diferencial, con los soportes: actas de reunión, listados de asistencia a eventos externos e instrumentos de seguimiento a proyectos productivos y planes de negocios. 10/02/2026 Se participó en la reunión de trabajo con la coordinadora y equipo primario del GT, con el fin de consolidar los insumos a presentar por la profesional de comunicaciones en el encuentro nacional, que incluyó mapeo de actores locales de opinión regional y aliados que apoyan la paz, población firmante de paz a corte del 31 de enero (activos y su respectiva caracterización), alerta de barreras de la población firmante en el territorio, formas asociativas y sus iniciativas productivas con sus respectivas líneas de producción y posibles hitos más representativos del GT Arauca para el 2026. 18/02/2026 Se participó en la reunión de trabajo con la coordinadora y equipo primario del GT, para consolidar el plan de acción 2026 del Consejo Territorial de Reincorporación – CTR, con actividades y responsables en los componentes reincorporación social, económica, comunitaria y política. 23/02/2026 Se participó en la jornada de la capacitación sobre Plan de pagos SECOP II y Formatos: Informe de actividades código BS-F-26 e Informe de Supervisión código: BS-F-36. 24/02/2026 Se participó en el espacio de socialización del programa “Casa Atrapasueños” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en el marco de la articulación con esa entidad para facilitar el acceso de los hijos menores de edad de personas sujeto de atención de la ARN. 27/02/2027 Se participó en el cuarto comité técnico operativo Convenio 1571 suscrito entre la ARN y CORPAMUJER, donde se trataron entre otros temas el balance de implementación, avances y retos. De otra parte, se gestionó el formato en línea Base_Control_Revision_GT_Arauca_2025, con los instrumentos de seguimiento a planes de negocios (ISUN) mes febrero 2026, para punto de control del Grupo de Sostenibilidad Económica del Nivel Central y cargaron los formatos en PDF en la carpeta compartida destinada para tal fin.
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	09/02/2026 Se proporcionó información sobre proyectos productivos en el departamento de Arauca, como insumo para dar respuesta a la PQRSD de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, radicado EXT26-001389. 11/02/2026 Se proporcionó información sobre proyectos productivos en ejecución o en proceso de formulación en el departamento de Arauca, como insumo para dar respuesta a la PQRSD del Ejercito Nacional de Colombia, radicado EXT26-001777.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
875 - 2026		Mensual	*1/02/2026*	A	*28/02/2026*

			16/02/2026 Se diligenció la matriz de emprendimiento SENA con las necesidades de fortalecimiento identificadas en los procesos productivos individuales y colectivos de la población firmante, para priorización en los planes de ciclo anual 2026 en el marco de la implementación del PRI y se envió al GSE del NC. 20/02/2026 Se diligenció la base en Excel denominada: SOLICITUD_METAS_GT_2026, en la que se establecen los 4 programas que actualmente lidera la Agencia; con la priorización mensual de metas BIE-PRE-BES-BEFP conforme al cumplimiento de requisitos de cada programa y se envió al GSE del NC.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Arley Alexander Vargas Ojeda		Firmado digitalmente por Rosalba Ojeda Reina	
Nombre:	ARLEY ALEXANDER VARGAS OJEDA	**Nombre:**	ROSALBA OJEDA REINA
		Cargo:	Coordinadora GT ARN Arauca

Fecha	*28/02/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx